

**URGENTE**

ORD EXP: N° 3876

EXP: N° 193-J Séptima Región - Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Ruta K-620, Sector Culenar - Maule.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 AGO 2010

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 971 de fecha 30 de julio de 2010, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos catatulados "BRAVO CON FISCO DE CHILE", causa rol N° 62-2004, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE AGOSTO DE 2010, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. 43.500.095.009, por la suma de \$521.900.-

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía - M.O.P.

APROBADO  
DISTRIBUCION

- Of. Partes Fiscalla  
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.  
- N° Proceso 4050968

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

243